



## **APORTACIONES DESDE LA PROFESION A LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA**

Desde el Colegio de Asturias, queremos trasladar algunas reflexiones ante la delicada situación que vivimos como sociedad y particularmente desde la profesión motivada por la crisis del Covid-19 para que nuestro Consejo Nacional las pueda transmitir por medio del INGITE en una propuesta y plan de acción conjunta Post- Covid 19 al Gobierno de la Nación.

### **LA ESENCIALIDAD DE LA ACTIVIDAD MINERA.**

La actividad minera es una de las actividades más antiguas de la humanidad remontándose a tiempos prehistóricos de la civilización humana. Se puede afirmar que todos los elementos empleados por la sociedad moderna actual han sido obtenidos mediante técnicas mineras y se necesitan productos mineros para su fabricación siendo los minerales, imprescindibles para producir los bienes que necesitamos para vivir.

La influencia de esta actividad es esencial ya que sin ella no podrían sobrevivir otras industrias como la electrónica, las comunicaciones, la industria textil y la química, la Siderurgia y la Industria Metalúrgica, la construcción ó la automoción por citar distintos ejemplos, incluso otras industrias primarias como la agricultura, la ganadería y la pesca necesitan de herramientas y máquinas fabricadas con los productos extraídos de la mina ó del uso de minerales como fertilizantes y nutrientes de los terrenos.

Su utilidad es de plena actualidad también en el ámbito de la Medicina y la Industria Farmacéutica dónde distintos minerales son usados para producir medicamentos como los compuestos de hierro para combatir las anemias ó el yodo como desinfectante, o el yeso para la inmovilización de las fracturas ó el cobre como eficaz antimicrobiano que se usa en utensilios y aparatos médicos, en antisépticos y productos de odontología y ortodoncia ó en la construcción de redes y tuberías en complejos hospitalarios, clínicas y hospitales de campaña para la conducción del oxígeno a los enfermos de esta pandemia que nos está azotando etc, etc..

Enfatizando aún más esta esencialidad debemos subrayar la necesidad de las materias primas minerales que se produce en el momento actual, en el que la importancia estratégica para el crecimiento sostenible de una Europa en un proceso de transición y descarbonización de la economía, requiere de disponer de un mayor número de materias primas minerales como el Cobre, tierras raras, Cobalto, Litio, Wolframio, Silicio, etc.. tan necesarios por ejemplo para el almacenamiento de la energía y las baterías y que son críticas para la Unión Europea, y para el desarrollo tecnológico sostenible y la lucha contra el cambio climático y los objetivos reafirmados hace unos meses en Madrid por decenas de Jefes de Estado en la cumbre del Clima COP25 ya que la demanda de minerales que genera el cumplimiento de los objetivos de reducción de carbono y las tecnologías específicas empleadas incrementará su uso en un 1000% en función del mineral, la tecnología y el objetivo marcado tal y como afirma un estudio del Banco Mundial.

E-MAIL: [correo@colminas.es](mailto:correo@colminas.es)

Caveda, 14 – 1º. 33002 – Oviedo. Tfnos: 985 21 77 47 / 985 21 77 51

Le informamos que



## EL EJERCICIO DE LA PROFESION

El ejercicio de la profesión que faculta los estudios en los Grados en Minas y Energía tiene múltiples salidas y campos de actuación conllevando una gran responsabilidad. Es una profesión colegiada que para su ejercicio exige por ley estar incorporado a un Colegio Profesional en atención a que su práctica afecta de manera grave y directa, a materias de especial interés público, como pueden ser la protección de la salud y de la integridad física, la seguridad personal o jurídica de las personas físicas, la protección del medio ambiente ó la conservación y administración del patrimonio de las personas. Por tanto tiene una repercusión directa en la sociedad civil.

La pertenencia al Colegio garantiza que el ejercicio profesional está avalado por competencias y conocimientos adquiridos y que está sujeto a normas profesionales y éticas que garantizan su actuación siendo garante del control deontológico del ejercicio profesional.

Además el visado de los proyectos y trabajos profesionales es el instrumento de control de la actuación profesional para combatir el grave problema de intrusismo, verificar la identidad del técnico firmante de los trabajos, dando fe de la habilitación profesional del autor, comprobando que el propio trabajo desde un punto de vista formal, es correcto en cuanto a su adecuación a las normas y reglamentaciones técnicas aplicables . En definitiva valida y protege al proyectista, a su cliente, a la Administración pública y de paso a la sociedad en general.

Este ejercicio profesional puede realizarse como autónomo ó libre ejerciente ó como persona que trabaja por cuenta ajena en una empresa desempeñando distintas facetas a las que capacita el ejercicio de esta profesión (proyectista, Jefe de Obra, Coordinador de Seguridad y Salud, Director de Obra ó Director Facultativo de una Explotación, etc..)

## PROPUESTAS DESDE EL COLEGIO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA

Realizar previsiones de los efectos de esta pandemia, entraña muchísimas dificultades e incertidumbres por múltiples factores que son impredecibles y que pueden ser desencadenados por otros diversos no deseados.

Lo que si parece claro es que determinados sectores pueden estar avocados a su límite plástico como puede ser el de la construcción que se vió fuertemente sacudido en la crisis del 2008 y que se recuperó lentamente en estos años no siendo compensado suficientemente en la inversión de obra pública lo que puede arrastrar a su industrias tractoras mineras como la de los áridos, el yeso , la piedra, la cal, el cemento, la pizarra y la roca ornamental a situaciones indeseables que comprometan el empleo donde trabajan nuestros profesionales.

E-MAIL: [correo@colminas.es](mailto:correo@colminas.es)

Caveda, 14 – 1º. 33002 – Oviedo. Tfnos: 985 21 77 47 / 985 21 77 51

Le informamos que



Por otra parte el sector industrial en el también desempeñan su profesión nuestros colegiados y que en Asturias está vinculado a la Industria Siderúrgica, la fabricación de bienes de equipo, al sector auxiliar del Metal, a la Energía y a la Minería y que representa más del 20% del PIB de la Región, con una clara vocación exportadora, esta se puede ver afectada por la caída de la demanda del exterior al sufrir también la misma crisis, de manera que dicha caída en la exportación a corto y medio plazo no se pueda compensar con el propio consumo interno nacional cuyo crecimiento también está comprometido.

Por todo ello las medidas sugeridas por nuestra profesión deben estar alineadas con las de las patronales, organizaciones y asociaciones sectoriales buscando la máxima agilización de la actividad económica y financiera, dotando al sistema de:

1. Recursos financieros que inyecten liquidez al sistema y que garanticen la cadena de pagos de los servicios profesionales y suministros realizados velando por el cumplimiento de la ley de la morosidad tanto para las empresas como para los profesionales , autónomos y libre ejercientes.
2. Flexibilizar la incorporación de los ERTES una vez concluida la causa de fuerza mayor hasta que las empresas tengan recursos suficientes para la asimilación de toda la plantilla anterior al estado de alarma y así evitar el colapso por falta de recursos y la insolvencia de las empresas.
3. Dotar de líneas de avales ICO y el aseguramiento de las coberturas crediticia para las operaciones comerciales de la industria extractiva
- 4- Reactivación de la Obra Pública como dinamizador de la creación de empleo y que compense con su actividad las caída de otros sectores como el turístico
- 5- Ayuda a los consumidores de energía y gas natural y sobremanera a la industria electrointensiva que en la región es creadora de empleo de calidad ( Acero, Aluminio y Zinc, Vidrio, ) y que en el conjunto nacional supone más de 250.000 empleos. Creación de un verdadero estatuto electrointensivo que pueda ayudar a competir a la industria electrointensiva nacional. En Asturias es muy importante por el efecto tractor de Arcelormittal en la región. Es el único proceso integral de la siderurgia en España.
- 6- Impulsar y desarrollar la industria de carbono-neutral, circular y competitiva planteando alternativas tecnológicas al vertedero de cara a conseguir una gestión circular de los recursos fomentando alianzas público-privadas entre industrias comprometidas con el medioambiente y la valorización de los residuos que puedan ser aprovechados para otros sectores para la fabricación. ( Ej: Fabricación de Clinker, cemento y hormigones,



materiales refractarios, fertilizantes, etc...). Este impulso debería de verse refrendado en un acuerdo o pacto nacional de la industria sostenible.

- 7- Fomento y apuesta decidida por la eficiencia y la rehabilitación energética ya que se traduce en la demanda de un empleo de calidad y transversal a diversos sectores reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y la dependencia energética
- 8- No caer por parte de las administraciones públicas en el “ falso efecto dinamizador de la declaración responsable” de cara a agilizar licencias, proyectos y obras evitando el visado del Colegio profesional ya que se favorece el intrusismo profesional tanto del que no está colegiado como de quien carece de los estudios que faculta para ejercer la profesión. Las prisas no son buenas consejeras y tratamos de reconstruir nuestro futuro, no de crear más problemas a los que ya existen y que se cosecharán más adelante.

José Augusto Suárez García

Decano-Presidente